

Señor
JUEZ 11 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E.S.D

Asunto	Liquidación del Crédito
Proceso	Ejecutivo Alimentos
Demandante	Ingrid Katherine Arango López
Demandado	Juan Sebastián Guirales
Radicado	2019-648

Wilson Alberto Gaviria Mejía abogado en ejercicio de las condiciones civiles y profesionales anotadas al pie de mi correspondiente firma actuando en nombre y representación de la parte accionante en el proceso de la referencia manifiesto a su despacho señor juez que el día 18 de febrero hogaño su despacho condeno al demandado al pago de la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000)** mismos que hasta la fecha no ha cancelado a mi mandante, así las cosas acudo a su despacho señoría a presentar liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso.

I. INTERESES MORATORIOS

De acuerdo con la superintendencia financiera el interés moratorio para el primer semestre del año 2021 fue del 23.82% efectivo anual

INTERESES MORATORIOS				
2021				
MES	DÍAS A LIQUIDAR	CAPITAL	PORCENTAJE	VALOR
Febrero	10	\$3.800.000	1.99%	\$ 25.210
Marzo	31	\$3.800.000	1.99%	\$ 75.620
Abril	30	\$3.800.000	1.99%	\$ 75.620
Mayo	31	\$3.800.000	1.99%	\$ 75.620
Junio	21	\$3.800.000	1.99%	\$52.934
Total			\$ 305. 004	

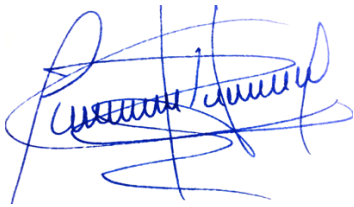
En este orden de ideas su señoría el valor a cancelar por concepto de intereses moratorios comprendidos, entre el día 19 de febrero y el 21 de junio de 2021 asciende a la suma de **TRESCIENTOS CINCO MIL CUATRO PESOS (\$ 305. 004)**

CAPITAL	INTERÉSES MORATORIOS
\$ 3.800.000	\$ 305. 004
TOTAL OBLIGACION	\$ 4.105.004

Así las cosas, su señoría la liquidación del crédito hasta el día 21 de diciembre del año 2021 asciende a la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATRO PESOS (\$4.105.004)**

En los anteriores términos señor juez pretendo dejar presentada la liquidación del crédito a fin de que se continúe con el trámite normal del proceso.

Cordialmente,



Wilson Alberto Gaviria Mejía

C.C 71.227.456

T.P 166.700 Consejo Superior de la Judicatura